



## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA



COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO EN I. NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y MÁSTER EN I. NÁUTICA Y GESTIÓN MARÍTIMA

**FECHA:**

16 de marzo de 2017

**ESTADO:**

Aprobado

### ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

#### **Altas y bajas de miembros de la Comisión de Calidad.**

Se comunica a la Comisión de Calidad el siguiente cambio que se ha realizado en la composición de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima, aprobado en la Junta de Escuela celebrada el día 1 de marzo de 2017: M<sup>a</sup> Teresa de la Fuente Royano pasa a formar parte de la Comisión como Técnico de Calidad asignada a la Escuela, y asume la secretaría de la Comisión de Calidad.

#### **Análisis de los comentarios realizados por los estudiantes en las encuestas de evaluación de la calidad docente en el curso 2015-2016 y, en su caso, propuesta de acciones de mejora.**

El objeto de este punto es dar cumplimiento a una de las propuestas de mejora recogidas en el Informe Final del SGIC del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo para el curso 2016-2017:

*Revisión de los casos de asignaturas y profesorado con baja puntuación en las encuestas: Se pedirán los comentarios realizados por los estudiantes en las encuestas de asignaturas y profesores que hayan obtenido puntuaciones inferiores a 2,5 durante dos años consecutivos, y se analizarán en la Comisión de Calidad del Título para, en su caso, formular propuestas de mejora.*

En cumplimiento de este acuerdo, la Técnico de Calidad se ha encargado de solicitar al Área de Calidad de la UC los comentarios relativos a las asignaturas y profesores afectados. Se analizan los comentarios de los alumnos, acordándose convocar a una reunión al profesor responsable de las asignaturas *Informática* y *Automatización*, con la finalidad de contrastar su opinión y, si se considera necesario, acometer acciones de mejora. Se acuerda proponer al Director de la Escuela que convoque una Comisión de Calidad del Centro donde se solicite la presencia del profesor responsable de dichas asignaturas, para informarle de la revisión que se ha realizado de la información aportada por el SGIC sobre estas asignaturas y recabar sus comentarios acerca de la docencia durante el curso 2015-2016.